

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA DEPORTES INDIVIDUALES Y REQUISITOS NECESARIOS

Requisitos Generales:

- Estar matriculado en el curso en vigor en la Universidad de Almería, y que acreditar ser estudiantes de 1', 2' ó 3' ciclo, o cualquier de los tres ciclos: Grado, Master, Doctorado de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el artículo 37 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, en su redacción dada por al Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.
- Estar dado de alta como Socio Deportivo del curso en vigor.
- Mostrar tu intención de formar parte de la selección de la UAL, presentando el Curriculum Deportivo a través del *formulario on-line*.
- Que la participación en la disciplina deportiva en cuestión sea autorizada por la Unidad de Deportes, atendiendo a criterios deportivos (nivel técnico) y económicos (presupuesto disponible).

Requisitos Específicos en caso de participación:

AJEDREZ:

Campeonato de España Universitario

Requisitos establecidos en la Normativa Técnica CEU:

Cada Universidad podrá presentar entre uno (1) y tres (3) participantes, de los cuales uno, al menos, deberá acreditar estar incluido en las listas de Elo FEDA o de Elo FIDE en el momento de realizar la inscripción. Además, podrá inscribir hasta un máximo de dos (2) universitarios que acrediten, en la lista de Elo FIDE en vigor en el momento de realizar la inscripción, una puntuación igual o superior a 2.150 puntos.

Requisitos establecidos por la Unidad de Deportes:

- Participación en el Trofeo Rector salvo causa mayor y/o autorización expresa.

Criterios de selección:

- Campeón/a del Trofeo Rector.
- Valoración de la documentación acreditativa de los puntos Elo FEDA y/o Elo FIDE.

ATLETISMO:

Campeonato de España Universitario

Requisitos establecidos en la Normativa Técnica CEU:

Podrán tomar parte todos los alumnos que acrediten las marcas mínimas establecidas por el Consejo Superior de Deportes en el Reglamento Técnico Específico del CEU Atletismo.

Requisitos establecidos por la Unidad de Deportes:

- Participación en el Trofeo Rector salvo causa mayor y/o autorización expresa.
- Certificado federativo que acredite la marca en la prueba seleccionada.

Criterios de selección:

- Valoración técnica de la Unidad de Deportes.

BÁDMINTON:

Campeonato de España Universitario

Requisitos establecidos en la Normativa Técnica CEU:

Cada Universidad podrá presentar un máximo de 3 deportistas masculinos y 3 deportistas femeninos. Un jugador no podrá participar en más de dos modalidades. Se disputan 5 modalidades (IM, IF, DM, DF, DMx)

Requisitos establecidos por la Unidad de Deportes:

- Participación en el Trofeo Rector salvo causa mayor y/o autorización expresa.

Criterios de selección:

- Campeón/a del Trofeo Rector.
- Valoración técnica de la Unidad de Deportes.

CAMPO A TRAVÉS:

Campeonato de España Universitario

Requisitos establecidos en la Normativa Técnica CEU:

Cada Universidad podrá presentar un equipo formado por un máximo de 4 hombres y 4 mujeres.

Requisitos establecidos por la Unidad de Deportes:

- Participación en el Trofeo Rector salvo causa mayor y/o autorización expresa.
- Participación en el Cto. Andalucía Universitarios, en su caso.

Criterios de selección:

- Campeón/a del Trofeo Rector.
- Valoración técnica de la Unidad de Deportes.

ESCALADA:

Campeonato de España Universitario

Requisitos establecidos en la Normativa Técnica CEU:

Cada equipo estará formado por un número máximo de cuatro deportistas en categoría masculina y tres deportistas en categoría femenina, que competirán en las categorías individual masculina e individual femenina, respectivamente.

Requisitos establecidos por la Unidad de Deportes:

- Participación en el Trofeo Rector salvo causa mayor y/o autorización expresa.

Criterios de selección:

- Campeón/a del Trofeo Rector.
- Valoración técnica de la Unidad de Deportes.

ESGRIMA:

Campeonato de España Universitario

Requisitos establecidos en la Normativa Técnica CEU:

Cada Universidad podrá inscribir como máximo tres deportistas en cada una de las seis armas a celebrar. El sistema de competición será individual, en las siguientes modalidades: Espada Masculina (EM), Espada Femenina (EF), Florete Masculino (FM), Florete Femenino (FF), Sable Masculino (SM), Sable Femenino (SF). Cada competidor podrá participar en una única arma.

Criterios de selección:

- Valoración técnica de la Unidad de Deportes.

GOLF:

Campeonato de España Universitario

Requisitos establecidos en la Normativa Técnica CEU:

Cada Universidad podrá inscribir* hasta 5 jugadores y 5 jugadoras con el hándicap indicado en el punto 1.1. Sin embargo, inicialmente, solo quedará clasificado como participante el jugador y la jugadora con mejor hándicap de cada Universidad. En el caso de que así se sobrepase el número de plazas existentes, que será de 72 (48 en CAT. Masculina y 24 en CAT. Femenina), se procederá a reducir el hándicap exigido hasta alcanzar el número de plazas indicado. En caso contrario, si con un participante por Universidad y modalidad no se cubrieran las plazas disponibles, estas podrán completarse, a criterio de la organización, con los mejores hándicap de los/as inscritos/as en tiempo y forma.

Requisitos establecidos por la Unidad de Deportes:

- Certificado federativo que acredite el handicap.

Criterios de selección:

- Valoración técnica de la Unidad de Deportes.

JUDO:

Campeonato de España Universitario

Requisitos establecidos en la Normativa Técnica CEU:

Cada Universidad podrá inscribir como máximo un deportista masculino y una deportista femenina en cada una de las siete categorías de peso, siempre que acredite estar en posesión, al menos, del grado de cinturón marrón.

Requisitos establecidos por la Unidad de Deportes:

- Certificado federativo que acredite el grado de cinturón.

Criterios de selección:

- Valoración técnica de la Unidad de Deportes.

KÁRATE:

Campeonato de España Universitario

Requisitos establecidos en la Normativa Técnica CEU:

Existen 2 modalidades, una de kumite (por pesos y open) y otra de Kata. Se utilizarán los resultados federativos y solo en el caso de tener más de 2 luchadores para un peso se celebran combates de selección.

Kumite: Cada Universidad podrá inscribir como máximo un deportista masculino y una deportista femenina en cada una de las categorías de peso (6 en cat. Masculina y 3 en cat. Femenina), siempre que acredite estar en posesión, al menos, del grado de cinturón marrón.

Kata: Cada universidad podrá participar con un máximo de cuatro deportistas en cada una de las categorías de kata, masculina y femenina. De ellos, un mínimo de dos por categoría deberán ser participantes ya inscritos en la modalidad de kumite.

Requisitos establecidos por la Unidad de Deportes:

- Certificado federativo que acredite el grado de cinturón.

Criterios de selección:

- Valoración técnica de la Unidad de Deportes.

NATACIÓN:

Campeonato de España Universitario

Requisitos establecidos en la Normativa Técnica CEU:

Podrán tomar parte todos los alumnos que acrediten las marcas mínimas establecidas por el Consejo Superior de Deportes en el Reglamento Técnico Específico del CEU Natación.

Requisitos establecidos por la Unidad de Deportes:

- Participación en el Trofeo Rector salvo causa mayor y/o autorización expresa.
- Certificado federativo que acredite la marca mínima exigida.

Criterios de selección:

- Valoración técnica de la Unidad de Deportes.

ORIENTACIÓN:

Campeonato de España Universitario

Requisitos establecidos en la Normativa Técnica CEU:

Cada Universidad podrá presentar un número máximo de tres participantes en categoría masculina y tres en la femenina, que competirán en las categorías individual masculina HU (Hombres Universitarios) e individual femenina DU (Damas Universitarias) respectivamente.

Criterios de selección:

- Valoración técnica de la Unidad de Deportes.

PADEL:

Campeonato de España Universitario

Requisitos establecidos en la Normativa Técnica CEU:

Cada universidad inscribirá a una pareja masculina y a otra femenina.

Requisitos establecidos por la Unidad de Deportes:

- Participación en el Trofeo Rector salvo causa mayor y/o autorización expresa.

Criterios de selección:

- Pareja Campeona del Trofeo Rector en categoría masculina y femenina.
- Valoración técnica de la Unidad de Deportes.

REMO:

Campeonato de España Universitario

Requisitos establecidos en la Normativa Técnica CEU:

Se podrá inscribir hasta un máximo de dos tripulaciones por Universidad en todas las modalidades.

Criterios de selección:

- Valoración técnica de la Unidad de Deportes.

TAEKWONDO:

Campeonato de España Universitario

Requisitos establecidos en la Normativa Técnica CEU:

Cada Universidad podrá inscribir como máximo un deportista masculino y una deportista femenina en cada una de las siete categorías de peso, siempre que acredite estar en posesión, al menos, del grado de cinturón marrón.

Requisitos establecidos por la Unidad de Deportes:

- Certificado federativo que acredite el grado de cinturón.

Criterios de selección:

- Valoración técnica de la Unidad de Deportes.

TENIS DE MESA:

Campeonato de España Universitario

Requisitos establecidos en la Normativa Técnica CEU:

Cada Universidad podrá presentar un número máximo de dos participantes en categoría masculina y dos en categoría femenina, indicando su ranking de la R.F.E.T.M. Ranking mínimo de 2ª División Nacional.

Requisitos establecidos por la Unidad de Deportes:

- Participación en el Trofeo Rector salvo causa mayor y/o autorización expresa.

Criterios de selección:

- Campeón/a del Trofeo Rector.
- Valoración técnica de la Unidad de Deportes.

TENIS:

Campeonato de España Universitario

Requisitos establecidos en la Normativa Técnica CEU:

Cada Universidad podrá inscribir como máximo tres deportistas masculinos y tres deportistas femeninos, siempre que participen en alguna de las pruebas del campeonato (individual masculino, individual femenino, dobles masculino, dobles femenino y dobles mixto). Cada universidad tendrá una representación por prueba, no pudiendo inscribir a más de un deportista en las pruebas de individuales y una pareja en cada una de las pruebas de dobles. El Consejo Superior de Deportes seleccionará a los 32 que más puntos tengan en cada una de las modalidades.

Requisitos establecidos por la Unidad de Deportes:

- Participación en el Trofeo Rector salvo causa mayor y/o autorización expresa.
- Certificado federativo que acredite los puntos en el ranking de la RFET.

Criterios de selección:

- Campeón/a del Trofeo Rector.
- Valoración técnica de la Unidad de Deportes.

TRIATLÓN:

Campeonato de España Universitario

Requisitos establecidos en la Normativa Técnica CEU:

Cada Universidad podrá presentar un equipo compuesto como máximo por cuatro hombres y cuatro mujeres.

Criterios de selección:

- Valoración técnica de la Unidad de Deportes.

VOLEY-PLAYA:

Campeonato de España Universitario

Requisitos establecidos en la Normativa Técnica CEU:

Cada Universidad podrá inscribir una pareja masculina y/o otra femenina.

Requisitos establecidos por la Unidad de Deportes:

- Participación en el Trofeo Rector salvo causa mayor y/o autorización expresa.

Criterios de selección:

- Campeón/a del Trofeo Rector.
- Valoración técnica de la Unidad de Deportes.